

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 2

En el Salón de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 5 de febrero de 1974 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; el Director de la División de Física y Matemáticas, Dr. José Roberto Bello; el Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; el Director Encargado de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; los representantes profesoraes, Profs. Luis R. Bruzual y Frank Schepmans; los delegados estudiantiles, Breş. Hilmer Castillo y José Ramón Bringas; el representante de Departamento, Dr. Juan León; y el Director de Admisión y Control de Estudios, Dr. Francisco Ripepi.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fue aprobado para consideración del Consejo Directivo Universitario el expediente relativo a la solicitud de equivalencia de estudios de la ciudadana Frances Mc Carty de Castillo, de acuerdo con el informe del Decano de Estudios Profesionales memorándum No. M-6601-72, de 24-1-74.

En vista de que el profesor Gustavo González Martín ha presentado un estudio titulado "TEORIA QUASI- NEWTONIANA DE GRAVITACION PARA UN ESPACIO- TIEMPO ESTACIONARIO", como trabajo de ascenso a la categoría de profesor Titular, se acordó someter a consideración del Consejo Directivo Universitario la siguiente lista de candidatos a los efectos de la designación del jurado correspondiente: Nikola Jurisic, Luis Ye Chang, Luis Herrera, Lutz Dohnert, Andrés Kálnay, Carlos Aragone, Julio Fernández, Eduardo Bagés y Bui Duy Quang.

Fueron conocidas las cartas de fecha 11 de diciembre de 1973 dirigidas al Vice Rector Académico por los estudiantes Ricardo Salim y Argenis Cabello, relativas al régimen de índice académico. Se acordó constituir una comisión especial integrada por los profesores Roberto Chang Mota y Francisco Ripepi y el delegado estudiantil Br. José Ramón Bringas para que estudie esta materia y rinda informe.

Fue considerado el informe de 30-1-74, de la Dirección de Servicios Estudiantiles relativo al programa de la Sección de Colocación para egresados 1974. Se acordó exigir a esta Dirección un replanteamiento de la función y alcances de este servicio, en el sentido de los criterios que fueron expuestos en el curso de la discusión del mencionado informe.

Se dispuso diferir la consideración del proyecto de Reglamento de Reingresos mientras se termina en DACE el análisis de los casos de egresados de la Universidad por causa de índice académico.

Se encomendó a la Comisión de Planificación la elaboración de un proyecto de reglamento que refunda el actual reglamento de preparadores y el ante proyecto de reglamento de ayudantes docentes.

../..

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO ACADEMICO
CARACAS - VENEZUELA

Finalmente, se dispuso invitar a las reuniones del Consejo a los Decanos de Estudios, y ratificar al Decanato de Estudios Profesionales la invitación en igual sentido a uno de los Coordinadores de Carrera.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM/1bh.
5/2/74